

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 034-2024 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

En Villa El Salvador, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Palacio Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde Guido Iñigo Peralta, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador para celebrar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal convocada para la fecha antes indicada. Asistieron, asimismo, el Mag. Rogger Arturo Dasso Celis, Gerente Municipal, y la Mag. Cecilia Pilar Gloria Arias en calidad de Secretaria General.

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Buenos tardes, señores miembros del concejo municipal, señores funcionarios. Señorita Secretaria General, proceda a pasar lista de asistencia.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Sí, señor Alcalde. Muy buenas tardes con todos, procederé a pasar lista de asistencia:

- | | |
|--|------------|
| 1. Señora Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández | (presente) |
| 2. Señor Regidor Rafael Hernán Cumpén Bonifaz | (presente) |
| 3. Señora Regidora Ana Lourdes Calvo Mori | (presente) |
| 4. Señor Regidor Briyan Anthony Machaca Apaza | (presente) |
| 5. Señora Regidora Leyla Edith Mejía Loayza | (presente) |
| 6. Señor Regidor Loni Oliver Rosales Palomino | (presente) |
| 7. Señora Regidora Rosario Ramos Ticona | (presente) |
| 8. Señor Regidor Jordy Gabriel Zevallos Ruiz | (presente) |
| 9. Señorita Regidora María del Cielo Mozo Narváez | (presente) |
| 10. Señor Regidor Wilmer Isaías Gonzáles Yalico | (presente) |
| 11. Señorita Regidora Margot Angélica Barzola Chávez | (presente) |
| 12. Señor Regidor Luis Ángel Peña Zavala | (presente) |
| 13. Señora Regidora Magda Reyna Almenara Huayta | (presente) |

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Se cuenta con el quórum de reglamento, señor Alcalde.

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Siendo las 04:05 pm damos inicio a la sesión ordinaria de concejo programada para el día de hoy lunes de 30 de septiembre del 2024. Señorita Secretaria General, sírvase a dar cuentas de las actas que serán aprobadas.

I. Estación de Lectura y Aprobación de Actas

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Sí, señor Alcalde. Corresponde a las siguientes actas:

- Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 029-2024 del 29.08.24

- Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 030-2024 del 29.08.24

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Las mismas que han sido notificadas a los señores Regidores por lo cual se solicita la dispensa del trámite de lectura.

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Los señores Regidores que tengan alguna observación de las actas antes indicadas, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Alcalde Guido Iñigo Peralta: No habiendo observaciones, se dan por aprobadas las actas antes mencionadas.

Señorita Secretaria General, proceda a dar cuenta del despacho.

II. Estación de Despacho

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Sí, señor Alcalde, en despacho se tienen los siguientes documentos:

- Se les está notificando a los señores Regidores en este momento el Informe N° 144-2024-GRAT/MVES de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria que adjunta el Informe N° 502-2024-SGRCEC-GRAT/MVES e Informe N° 503-2024-SGRCEC-GRAT/MVES de la Subgerencia de Recaudación, Control y Ejecutoría Coactiva respecto a la recaudación municipal del mes de agosto del año 2024, monto que asciende a S/ 8'340,764.99 (ocho millones trescientos cuarenta mil setecientos sesenta y cuatro con noventa y nueve céntimos).

Así también, se les está notificando el siguiente documento solo para conocimiento:

- Oficio N° 021-2024-CG/GRLIM-SCC/SC de la Gerencia Regional de Control de Lima Metropolitana de la Contraloría General de la República que adjunta el Informe de Hito de Control N° 23971-2024-CG/GRLIM-SCC.

Asimismo, en despacho se tiene el siguiente documento:

- Dictamen N° 003-2024-CRAT/MVES de la Comisión de Rentas y Administración Tributaria sobre Proyecto de Ordenanza "Juntos por más Obras" que establece beneficios tributarios y no tributarios a favor de los contribuyentes y/o administrados del distrito de Villa El Salvador.

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Que pase a la Orden del Día.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Se les está notificando en estos momentos a los señores Regidores.

Así también, en despacho se tiene el siguiente documento:

- Solicitud de licencia para ausentarse de la localidad presentada por la Regidora Rosario Ramos Ticona.

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Que pase a la Orden del Día.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Alcalde, señores Regidores, conforme a la notificación para la presente sesión, se consideró como punto de agenda el **Convenio Específico de Cooperación**

Interinstitucional de socios ambientales entre la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador y la Empresa CRC Comex S. A. C., sin embargo, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental nos ha comunicado que la mencionada empresa va a presentar una modificación al convenio, por lo cual, se retira el punto de la presente sesión para que sea visto en su oportunidad con la nueva versión del convenio.

En ese sentido, no hay más documentos, señor Alcalde, corresponde la Estación de Informes y Pedidos.

III. Estación de Informes y Pedidos

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Pasemos a la Estación de Informes y Pedidos, todos los señores Regidores que tengan algún informe que realizar o un pedido que formular, sirvase levantar la mano a fin de poder establecer el orden de intervención.

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Tiene la palabra la Regidora Margot Barzola.

Regidora Margot Angélica Barzola Chávez: Buenas tardes, señor Alcalde, señores Regidores y funcionarios.

La semana pasada recibí a los vecinos del refugio "Patitas Refugiadas", son un grupo de animalistas. Ellos manifiestan el derecho civil. Uno de ellos es en la Av. Velasco con Av. Central, hace poco ha habido una persona con alteraciones mentales que a los animales los atacaba, los ha golpeado, incluso a un personal de limpieza también lo agredió. Es por ello que están manifestando sus inquietudes con respecto al maltrato animal que existe en todo el distrito. Ellos manifiestan que existe una preocupación y quieren saber si en la página del portal de la municipalidad, a diferencias de otras instituciones, ellos pueden hacer la denuncia, tienen fotos y evidencias, pero a veces esos sucesos pasan el viernes en la noche, sábados y domingos, no saben si comunicarse con Fiscalización, Serenazgo o con la veterinaria municipal, ¿quién es el encargado? Quieren saber eso, si se puede coordinar de repente con el Subgerente de Informática y pueden crear un enlace donde los vecinos del "Cerro Papa", zona del cementerio, zona de playas puedan hacer la denuncia. Incluso en la zona de playa hace poco, este mes también, hay una jauría de perros, como 30 perros, que han matado a un atleta de Villa El Salvador, incluso unas señoritas que hacen deporte por las playas Conchán por donde hay un muelle, acá han manifestado, según lo que manifiesta el grupo de animalistas, que es un tema limítrofe, pero los perros pasan de la playa Barlovento a Venecia y se van a Conchán, son una jauría de perros salvajes.

También ellos están solicitando que hagan las alamedas como la de 1ro de mayo y Av. El Sol que están quedando con árboles, está quedando todo verde, si es que también, como la población de Villa El Salvador somos casi medio millón de habitantes, somos una considerable población, también existen bastantes animales de figuras ornamentales, puedan considerar la figura de un animal de un perrito porque hay dinosaurios, mono, culebra, pero no existe la figura de un perro. Entonces, ellos estaban comentándome eso. A ver si es que lo pueden tomar en cuenta. Y también para los animales abandonados, porque hay bastantes animalitos que los abandonan los vecinos y no saben dónde pueden reportarlo o qué hacer. Gracias.



Alcalde Guido Iñigo Peralta: El Gerente Municipal está tomando nota, puede acercarse, Regidora a su oficina para poder tocar ese punto.

Señorita Secretaria, vamos a pasar a la Orden del Día.

IV. Estación de Orden del Día

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Sí, señor Alcalde. Como primer punto de la Orden del Día tenemos:

- **Solicitud de licencia para ausentarse de la localidad presentada el 17 de septiembre del presente año por la señora regidora Rosario Ramos Ticona por cuatro (04) días, esto es del 24 al 27 de septiembre del presente año.**

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Vamos a pasar a votación, señorita Secretaria.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Los señores regidores que estén de acuerdo con **aprobar con eficacia anticipada la licencia a la Regidora Rosario Ramos Ticona para ausentarse de la localidad por cuatro (04) días, esto del 24 al 27 de septiembre del presente año**, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, sirvanse manifestarlo levantando la mano:

A favor: **13 (Reg. Olinda Evelyn Chávez Hernández, Reg. Rafael Hernán Cumpén Bonifaz, Reg. Ana Lourdes Calvo Mori, Reg. Briyan Anthony Machaca Apaza, Reg. Leyla Edith Mejía Loayza, Reg. Loni Oliver Rosales Palomino, Reg. Rosario Ramos Ticona, Reg. Jordy Gabriel Zevallos Ruiz, Reg. María del Cielo Mozo Narváez, Reg. Wilmer Isaías Gonzáles Yalico, Reg. Margot Angélica Barzola Chávez, Reg. Luis Ángel Peña Zavala y Reg. Magda Reyna Almenara Huayta)**

En contra: **0**

Abstenciones: **0**

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Siguiendo punto, señorita Secretaria.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Como siguiente punto de la Orden del Día tenemos.

- **Proyecto de Ordenanza “Juntos por más obras” que establece beneficios tributarios y no tributarios a favor de los contribuyentes y/o administrados del distrito de Villa El Salvador.**

Se ha notificado a los señores Regidores en la presente sesión los informes técnicos y legales que sustentan el punto, así como el proyecto de ordenanza y el dictamen favorable de la Comisión de Rentas y a Administración Tributaria.

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Tiene la palabra el Lic. Paul Rodríguez, Gerente de Rentas y Administración Tributaria, para que sustente el punto.

Paul Rodríguez Quintana, Gerente de Rentas y Administración Tributaria: Buenas tardes, señor Alcalde, señores Regidores y funcionarios todos.



El proyecto de ordenanza es una herramienta de gestión para poder implementar la recaudación del impuesto predial que es la meta de todo el año. Los porcentajes que estamos planteando ahora es dar un alcance de descuento para los otros usos, toda vez que el proyecto de ordenanza que tiene vigencia hasta el día de hoy (la Ordenanza N° 504-MVES) solamente alcanza porcentaje de descuento de los arbitrios de casa-habitación. Los porcentajes serían de la siguiente manera, siempre y cuando paguen todo el impuesto predial 2024: para casa-habitación de este año, 15%; en otros usos, 10%; del 2023, serían 20% sobre los montos insolutos de arbitrios; 20 y 21, el 30%; 2019 y 20, 40% y en los anteriores, 80%; todos logrados al tema del impuesto predial de este año.

Lo que queremos es incrementar lo que es la recaudación del impuesto predial y bajar la morosidad de los arbitrios. El otro alcance de esta ordenanza es que también vamos a dar descuentos sobre multas administrativas, o sea la parte no tributaria: para multas del año 2023, hasta 4 UIT, 70% y más de 4 UIT, 50%, para el año 2021, hasta 4 UIT, 90% y más de 4 UIT, 70%; los años anteriores al 2020 serían más de 4 UIT, 95% y 4 UIT, 85%. Entonces, son los porcentajes que van a coadyuvarla también a la parte no tributaria y poder alcanzar nuestras metas de todo el año 2024. Muchas Gracias

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Algún Regidor que desee intervenir puede levantar la mano.

A votación, señorita Secretaria.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Sí, señor Alcalde. Los señores Regidores que estén de acuerdo con aprobar la ordenanza “**Juntos por más obras**” que establece **beneficios tributarios y no tributarios a favor de los contribuyentes y/o administrados del distrito de Villa El Salvador**, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

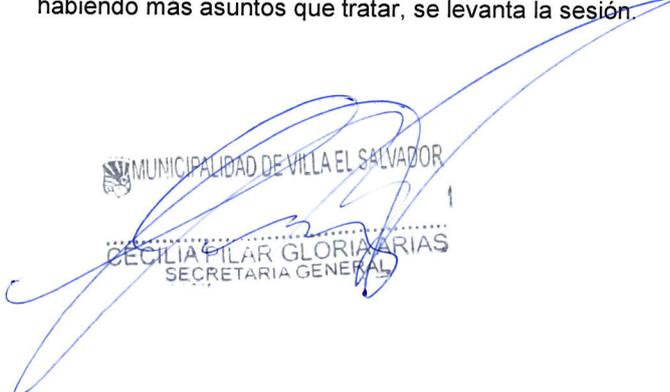
A favor: **13 (Reg. Olinda Evelyn Chávez Hernández, Reg. Rafael Hernán Cumpén Bonifaz, Reg. Ana Lourdes Calvo Mori, Reg. Briyan Anthony Machaca Apaza, Reg. Leyla Edith Mejía Loayza, Reg. Loni Oliver Rosales Palomino, Reg. Rosario Ramos Ticona, Reg. Jordy Gabriel Zevallos Ruiz, Reg. María del Cielo Mozo Narváez, Reg. Wilmer Isaías Gonzáles Yalico, Reg. Margot Angélica Barzola Chávez, Reg. Luis Ángel Peña Zavala y Reg. Magda Reyna Almenara Huayta)**

En contra: **0**

Abstenciones: **0**

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Aprobado por **UNANIMIDAD**, señor Alcalde. No hay más puntos en la presente sesión.

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Siendo las 04:16 pm vamos a dar por concluida la presente la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.


MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
CECILIA PILAR GLORIA ARIAS
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
GUIDO IÑIGO PERALTA
ALCALDE